



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA

/ *Soy* **BARRANQUILLA**

NIT 890.102.018-1



QUILLA-22-082930

Barranquilla, 27 de abril de 2022

SR
LIBARDO JOSE HURTADO GUZMAN
CL 47 46 27 BARRANQUILLA

Asunto: COMUNICAR RESOLUCIÓN NRO: SCI-001478-2022 FECHA 31/03/2022

Cordial saludo.

La Gerencia de Gestión Catastral se permite comunicar la resolución no. SCI-001478-2022 FECHA 31/03/2022 “ por la cual se resuelve mutación primera en el catastro del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla” según radicado No. 08001-2022-R01778.

Para tales efectos se adjunta copia integra y autentica del acto administrativo del asunto de conformidad en lo establecido en el artículo 56 de la Resolución 1149 del 2021 en concordancia con lo establecido en la ley 1437 del 2011.

Quedamos atentos y dispuestos a resolver cualquier inquietud o inconformidad al correo electrónico smartinez@barranquilla.gov.co o de manera presencial en la sede de la Gerencia de Gestión Catastral con dirección K 54 No. 75-01.

Sin otro asunto en particular y con los mejores deseos de servicio.

ANDRES FELIPE MEDINA FLOREZ

Asesor de despacho
Gerencia de Gestión Catastral
Secretaría de Hacienda
Proyectó: smartinez
Anexos: Dos (2) folios